



SALTA, 30 MAY 2017

RESOLUCIÓN N° **133**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8962/17

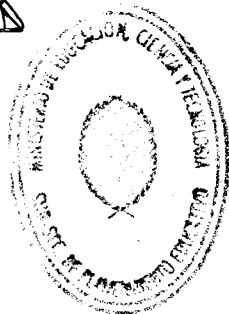
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Dra. Teresa Ovejero Cornejo, Secretaria del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad “**Capacitación Docente para Autoridades de Mesa: Participación Ciudadana del Docente 2017**”, que contará con la participación de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, a realizarse desde el 5 de Junio al 12 de Agosto de 2017, en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán; Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo Público de Gestión Estatal y/o Privada de la Provincia de Salta;

Que la acción se realizará desde el 5 de Junio al 12 de Agosto de 2017, con una carga horaria de 15 horas reloj, equivalente a 20 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo sus capacitadores el Equipo Técnico de la Secretaría del Tribunal Electoral a cargo de la Secretaria Dra. Teresa Ovejero Cornejo, el Dr. Leonardo Ferrario en su carácter de Titular de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y la Mg. Yone Olivera.





RESOLUCIÓN N° 133
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8962/17

Que los objetivos generales son:

.- Implementar las acciones formativas para la capacitación a nivel provincial de los docentes que se desempeñarán como Autoridades de Mesa en las elecciones correspondientes al período 2017.

.- Coadyuvar en la coordinación de acciones para la participación de organismos provinciales en la promoción y fortalecimiento en el uso del Voto Electrónico.

.- Propiciar el desarrollo profesional docente desde la capacitación orientada a la formación en competencias para la participación ciudadana.

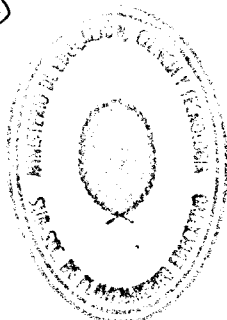
Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la actividad “**Capacitación Docente para Autoridades de Mesa: Participación Ciudadana del Docente 2017**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Dra. Teresa Ovejero Cornejo, Secretaria del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta, que contará con la participación de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, destinada a Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo Público de Gestión Estatal y/o Privada, que se realizará desde el 5 de Junio al 12 de Agosto de 2017, en la Provincia de Salta.





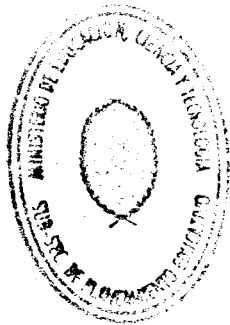
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **133**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8962/17

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta